



Caracterización

Información del Plan Docente

Curso académico: 2023/24 Asignatura: Caracterización

Docente: Mª Remedios Rodríguez González

Correo electrónico: mremedios.rodgon@educa.jcyl.es

Titulación: Graduado/-a en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia

Créditos ECTS: 3

Curso: 4º

Periodo de impartición: Anual Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Escenografía: Espacio Escénico, Iluminación y Diseño del personaje

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La Caracterización determinará los atributos peculiares de alguien de modo que claramente le distinga de los demás. La Caracterización en la actuación garantizará los cambios que permitan adaptar la fisonomía del intérprete a las características físicas y psíquicas del personaje que interpreta, teniendo en cuenta que es un elemento más en la construcción del personaje. El alumno debe conocer como interviene la plástica de la caracterización para conseguir el personaje sin perder el trabajo del actor. Será responsabilidad de los directores de escena conocer el lugar que ocupa la caracterización en el proceso de creación del personaje.

2. Objetivos de la asignatura

- 1. Determinar los atributos distintivos de los personajes a través de la acentuación de sus rasgos fundamentales.
- 2. Conseguir el tratamiento artístico de los signos del rostro del actor para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje.
- 3. Manejar los materiales y técnicas de caracterización en relación con la construcción del personaje.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

Se trata de que los alumnos terminen el grado con un conocimiento del lenguaje plástico del trabajo de caracterización, por lo que la asignatura de Caracterización está vinculada directamente con la asignatura de la materia Escenografía: Espacio escénico, y Diseño del personaje: Indumentaria.

4. Competencias y resultados de aprendizaje

(Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).





4.1. Competencias generales

- 1. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- 2. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- 3. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el emprendedor en el ejercicio profesional.
- 4. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
- 5. Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
- 6. Conocer y comprender las técnicas, el sentido y la significación de la caracterización en la puesta en escena.

4.2. Competencias específicas

- 1. Estudiar el concepto, el sentido y la significación de la caracterización en el proceso de creación del personaje.
- 2. Dominar los principios formales y de contenido, lenguaje y metodología del diseño del personaje.
- 3. Interaccionar con el resto de los lenguajes que forman parte del espectáculo.
- 4. Ejercitarse en el manejo de las herramientas precisas para el reconocimiento y el análisis de los signos que emite el cuerpo y el rostro del actor para su adecuación o modificación en función de los requerimientos del personaje.

4.3. Resultados de aprendizaje

- 1. Adquisición de las herramientas necesarias para estudiar la construcción del personaje desde el terreno de la caracterización.
- 2. Capacidad para diseñar y realizar, con los materiales y técnicas adecuadas, una caracterización que se integre en el proceso de creación del personaje.

5. Contenidos

- **5.1.** Breve descripción de los contenidos (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).
- Acentuación en el rostro del actor de los rasgos distintivos del personaje.
- Los materiales y las técnicas de caracterización y su relación con la construcción del personaje.

5.2. Temario

- 1. Caracterización. Diseño del personaje. Estudio de los elementos básicos para la realización del mismo.
- 2. El gesto. Su importancia en el diseño del personaje. El gesto facial y corporal.
- 3. Maquillaje I. Materiales básicos y sus técnicas de aplicación.
- 4. Maquillaje II. El rostro y su estructura. Matices, contrastes y fundidos.
- 5. Maquillaje III. Transformaciones del rostro a base de luces y sombras. Correcciones.
- 6. Maquillaje IV. La función del color. Matices y contrastes. El color como corrector.
- 7. Maquillaje V. Fases del proceso de envejecimiento/demacración.
- 8. Maquillaje VI. Caminos para la creación.





- 9. Efectos Especiales. Técnicas de creación y aplicación.
- 10. Prótesis y postizos faciales.

6. Metodología

Las sesiones tendrán una introducción expositiva sobre materiales, herramientas, procedimientos y objetivos al que le seguirá una práctica individual guiada que ejercite el trabajo de creación del alumno.

| Mata dala séa | | |
|---------------|---|----|
| Metodología | | |
| 1 | Clases prácticas | 45 |
| 2 | Tutorías | 3 |
| 3 | Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas | 42 |
| TOTALES | | |

Las tutorías orientarán al alumno sobre la asignatura, los procesos personales de adquisición de conocimientos, herramientas de apoyo etc.

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el $20\,\%$ de la asignatura (un total de $6\,faltas$).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación continua | | | | | |
|----------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|--|--|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria | | | |
| Participación y actitud en clase | 20% | 20% | | | |
| Ejercicios prácticos | 80% | 20% | | | |
| Examen práctico | | 60% | | | |
| Total | 100% | 100% | | | |





En las dos convocatorias de evaluación continua se tendrá en cuenta las valoraciones de los ejercicios prácticos realizados en cada sesión.

La evaluación continua en convocatoria extraordinaria constará de un examen práctico de dos ejercicios de creación de caracterización propuestos por la profesora. Será necesario que la nota sea superior a cinco en cada ejercicio para poder hacer media y superar el examen.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20** % de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

| Sistema de evaluación sustitutoria | | | | |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|--|
| | Convocatoria ordinaria | Convocatoria extraordinaria | | |
| Examen práctico | 50% | 50% | | |
| Examen escrito | 50% | 50% | | |
| Total | 100% | 100% | | |

La evaluación sustitutoria, tanto ordinaria como extraordinaria, constará de un examen escrito de cuatro preguntas sobre materiales y procedimientos y de un examen práctico en el que el alumno realizará 2 ejercicios prácticos de caracterización. Para poder hacer media cada examen tiene que ser superado al menos con un 5.

8. Criterios de evaluación

- 1. Asistencia regular a clase
- 2. Correcta y limpia ejecución de los ejercicios propuestos
- 3. Grado de asimilación y aplicación de conceptos, técnicas y herramientas relacionadas con la caracterización.
- 4. Capacidad de exponer lo estudiado con claridad, con un lenguaje adecuado y empleando la terminología relacionada con la materia.
- 5. Saber trasladar conceptos y significados a la caracterización, desde el proceso de creación del personaje.
- 6. Integración de las cualidades del gesto del intérprete en el concepto de la caracterización.
- 7. Coherencia de las propuestas de caracterización con el resto de los lenguajes expresivos del hecho teatral.

9. Bibliografía y otros recursos

BAIGAN, Lee., *Makeup for theatre, film and television*. New York: Drama book, 1982.

BAIGAN, Lee., Three dimensional makeup. New York: Watson-Guptill, 1982.

BORNAY, Erika., La cabellera femenina. Madrid: Cátedra, 1994.

BUCHMAN, Herman., Film and television makeup, New York: Back stage book, 1990.

CORSON, Richard., Fashions in Hair. Londres: Peter Owen, 1965.





CORSON, Richard., *Fashions in Makeup*. Londres: Peter Owen, 1972. GUARDIA RAMOS DE LA, Irma, *Técnicas de maquillaje profesional y caracterización*, Málaga 2012. KHOE VICENT, J.R., *La técnica del artista de maquillaje de Teatro, Cine y Televisión*. Madrid: Instituto de RTVE, 1987.